

III PLAN ESTRATÉGICO DE SERVICIOS SOCIALES

Marco estratégico 2023-2026

Sesión informativa proceso participación ciudadana
28 de febrero de 2023

III PESS. Marco de referencia

Justificación y punto de partida

Ley 5/2009, de 30 de junio, de Servicios Sociales de Aragón

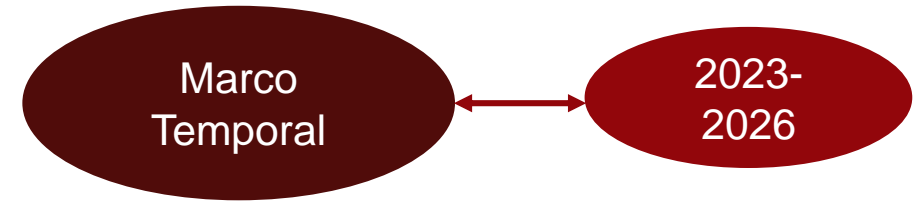
- Instrumento planificador = cultura de la planificación
- Periodicidad cuatrienal
- Corresponde al Gobierno de Aragón (Dto. competente)

Servicio Público de Servicios Sociales

Pone el foco en las personas, no en los colectivos

Se construye en base a tres claves

- Avance en la garantía de los derechos sociales
- Atención de las necesidades con un enfoque centrado en la persona
- Con la organización como marco para el impulso de los servicios sociales



Marco conceptual



Plaza del Pilar, 3
50071 Zaragoza (Zaragoza)

III PLAN ESTRATÉGICO DE SERVICIOS SOCIALES 2023-2026. MARCO CONCEPTUAL

Este documento constituye el marco conceptual que sirve de referencia para el proceso de elaboración y definición del III Plan Estratégico de Servicios Sociales de Aragón 2023-2026. Trata de concretar los conceptos principales sobre los que se fundamenta el Plan, posibilitando a los diferentes actores que intervienen en su diseño y elaboración, conocer los límites del mismo. Ha sido elaborado por el Servicio de Planificación y Evaluación de Servicios Sociales del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales en el marco de la Fase Previa de elaboración del Plan.

Esquema del Marco Conceptual del III Plan Estratégico de Servicios Sociales de Aragón 2023-2026

1- Derecho Universal de Acceso a los Servicios Sociales	5- Sistema de Responsabilidad Pública
2- Sistema Público de Servicios Sociales	6- Modelo de Intervención
3- Prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales	7- Valores y Principios
4- Organización del Sistema	



III PESS. Proceso de construcción



2022

Aprendizajes

Diagnóstico

Diseño estratégico

Líneas de actuación

2023

Documento

Validación

Difusión

Personas que construyeron planes anteriores

Dirección Dto. Ciudadanía y Derechos Sociales

Profesionales significativos / "personas expertas"

Profesionales gestión

Entidades Sociales

Centros Servicios Sociales

Reuniones de trabajo

Conversatorio

Entrevistas

Entrevistas

Proceso participativo 0

Revisión Estrategia

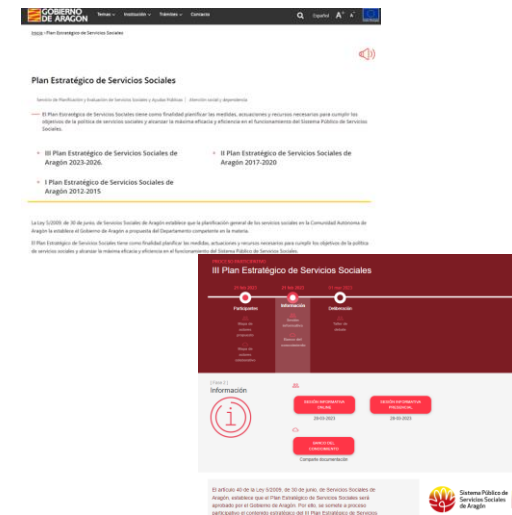
Jornadas

Página web

Reuniones de trabajo

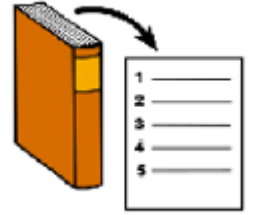
Proceso participativo

Análisis documento





III PESS. Estructura documento



- ⇒ **Introducción. Justificación del Plan**
- ⇒ **Marco de referencia y descripción de la situación actual**
 - ⇒ Incluye diagnóstico - **DAFO**
- ⇒ **Proceso de elaboración del plan**
 - ⇒ Metodología
- ⇒ **Estrategia 2023-2026:**
 - ⇒ **MISIÓN, VISIÓN Y VALORES**
 - ⇒ **EJES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**
- ⇒ **Modelo de gestión para la actualización, seguimiento y evaluación del Plan**
 - ⇒ Incluye **PLANES OPERATIVOS ANUALES**
- ⇒ **Memoria económica**



III PESS. DAFO



DEBILIDADES



DERECHOS SOCIALES

- Ausencia de desarrollo normativo para garantizar algunos derechos sociales
- Rigidez normativa para adaptarse a una perspectiva de orientación a la ciudadanía
- Los límites del sistema no están identificados claramente
- El sistema no está comunicando de una forma clara su garantía de derechos
- Diferencias entre el ámbito rural y urbano en costes y nivel de gestión

AMENAZAS



- Los servicios sociales no se reconocen como un único sistema
- La ciudadanía no conoce suficientemente como ejercer el derecho de acceso al sistema
- Complejidad de un sistema en el que intervienen distintos niveles de administraciones
- El sistema atiende competencias que corresponden a otros sistemas
- Excesiva burocratización
- No se dispone de una financiación adecuada, estable y suficiente

FORTALEZAS



- El avance del desarrollo normativo está garantizando el derecho de acceso al Sistema
- Se ha avanzado en la consolidación del Sistema y su estructura
- Implantación del Sistema de Servicios Sociales en todo el territorio
- Existe un Departamento de Derechos Sociales con competencias y presupuesto propios

OPORTUNIDADES



- La aprobación de normativa sectorial a nivel nacional posibilita una ampliación del marco de derechos sociales
- El aumento de la digitalización favorece la interconexión dentro del Sistema Público de Servicios Sociales
- Cambio social hacia la atención a la diversidad
- La Covid-19 ha propiciado la visibilidad de los servicios sociales y la necesidad de un nuevo modelo residencial
- Impulso de la aprobación de un marco normativo nacional de servicios sociales

DEBILIDADES



ATENCIÓN DE NECESIDADES

- Exceso de burocracia administrativa en detrimento de la intervención social y comunitaria
- Falta visión de conjunto para la atención de necesidades sociales
- Insuficiente cobertura de algunas prestaciones y/o servicios
- Falta de una red de recursos acordes a las nuevas necesidades sociales
- Carencias materiales en centros e infraestructuras
- Las tareas de inspección y control de calidad no son suficientes
- Inadecuación de la estructura de la organización para la atención de necesidades sociales
- Implantación insuficiente del modelo de atención integral centrado en la persona

AMENAZAS



- Brecha digital para relacionarse con el sistema
- Las diferencias territoriales condicionan el acceso a determinadas prestaciones
- Elevado envejecimiento y sobre-envejecimiento de la población aragonesa
- La complejidad de perfiles muy variados y con diversos factores de vulnerabilidad dificulta la intervención de las y los profesionales
- Se perciben las prestaciones del sistema con cierta visión asistencialista en lugar de derechos

FORTALEZAS



- Los servicios de proximidad agilizan las respuestas
- Se avanza en la dotación de recursos sociales en el territorio y en la mejora de algunas infraestructuras
- La concertación de servicios ha favorecido la gestión en el territorio y ha extendido el Sistema de Responsabilidad Pública
- Se propicia la participación de las personas usuarias en su proceso de intervención
- Se ha reducido el tiempo de espera en algunas prestaciones
- Participación del tercer sector en la gestión de servicios
- Avance en el desarrollo de instrumentos técnicos y protocolos de intervención

OPORTUNIDADES



- Existe una sensibilización mayor hacia las personas mayores como parte activa de la sociedad
- El aumento de recursos en otros sistemas complementa las necesidades de las personas atendidas desde los servicios sociales
- Los avances tecnológicos permitirán nuevas modalidades en las prestaciones
- El Sistema Público de Servicios Sociales ofrece prestaciones a lo largo de todos los ciclos de la vida



III PESS. DAFO



DEBILIDADES



FORTALEZAS



ORGANIZACION DEL SISTEMA PÚBLICO DE SERVICIOS SOCIALES

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> · Falta de visión del Sistema Público de Servicios Sociales como un sistema integral · Procedimientos y procesos administrativos complejos que dificultan respuestas ágiles · Insuficientes soportes técnicos comunes que den apoyo a las y los profesionales · Falta de coordinación eficaz · Modelo de gestión de calidad poco implantado · La percepción de las personas usuarias no se conoce · Los instrumentos de planificación no están suficientemente implantados · Se dispone de pocas herramientas de evaluación e indicadores de seguimiento · La participación no está presente de forma continuada y, falta de escucha activa con la ciudadanía · Desconocimiento y falta de análisis del coste real de servicios · Inestabilidad en equipos profesionales por falta de una dotación adecuada · La formación continua no siempre se adecúa a las necesidades del personal · La Administración no facilita una información clara, estructurada y comprensible a la ciudadanía. · Falta incrementar la cultura de la transparencia · Falta información integrada que facilite el desarrollo de la historia social única | <ul style="list-style-type: none"> · Incorporación del modelo Atención Integral Centrada en la Persona · Buenas prácticas profesionales conforme a los valores y principios del Sistema · Se favorece el establecimiento de redes públicas y privadas · La ampliación de la temporalidad de los convenios con las Entidades Locales ha mejorado la gestión y, estabilizado las plantillas · Implicación y buen hacer de los equipos y profesionales del Sistema · Se afianza la coordinación en red con el tejido social · Transversalidad de las políticas públicas · Se ha reforzado la función inspectora · Fomento de la coordinación entre profesionales del Sistema · Avance en la coordinación entre el sistema social y el sanitario · Tendencia a una administración cercana y que escucha · Se está avanzando en la línea de simplificación de la gestión administrativa y en el acceso electrónico · Mejora de las aplicaciones informáticas de gestión haciéndolas interoperables |
|---|--|

AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> · Baja densidad de población en el ámbito rural y extensión del territorio aragonés · Desigual conectividad digital en el territorio · Nuevos perfiles de vulnerabilidad social · Resistencia al cambio · Incertidumbre económica 	<ul style="list-style-type: none"> · Tejido social fuerte y comprometido · La financiación europea proveniente de los fondos de resiliencia está contribuyendo a la mejora de los centros y servicios · Compromiso político hacia los servicios sociales · Indicadores de calidad de vida en Aragón superiores a la media de España



III PESS. Estrategia 2023-2026



MISIÓN

Favorecer la capacitación, autonomía e integración de las personas acompañándolas a lo largo de su ciclo vital, a través de las prestaciones sociales y de acuerdo a los valores que guían al Sistema.

VISIÓN

Ser un Sistema Público de Servicios Sociales basado en derechos, de acceso universal, que sitúe a la persona en el centro del sistema, que mejore el desarrollo personal y social de la ciudadanía, que contribuya a la mejora de su calidad de vida y que aporte valor añadido a la sociedad, siendo reconocido como tal.

VALORES

Un sistema universal, igualitario y basado en la equidad

Derecho universal de acceso a los servicios sociales a toda la ciudadanía, sin discriminación alguna por cualquier condición o circunstancia social, accediendo a las prestaciones en función de las necesidades.

Centrado en la persona

La persona como protagonista activa y centro de la intervención social, proporcionando apoyos que se adapten de manera flexible a sus necesidades sociales.

Servicio público ágil y abierto a la ciudadanía

Manteniendo un compromiso permanente con la accesibilidad, la claridad y simplificación, la flexibilidad, la transparencia y la calidad.

Implicación de los/as profesionales

Equipos profesionales éticos, con clara vocación de servicio público, en permanente escucha activa y con un fuerte compromiso social.

Proximidad

Servicios cercanos a la ciudadanía que incorporan el enfoque preventivo y que potencian la comunidad.

Transversalidad

Interrelación de los sistemas públicos, promoviendo las actuaciones necesarias de coordinación y cooperación para mejorar el bienestar de las personas.

Liderazgo público

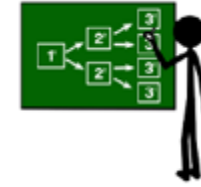
Con compromiso y en colaboración con el tercer sector.

Innovación

Cultura transformadora para mejorar la calidad de vida de las personas.



III PESS. Estrategia 2023-2026



Ejes y objetivos estratégicos

5 Ejes Estratégicos

29 Objetivos estratégicos

Derechos Sociales
(Avance en la garantía de los derechos sociales)

1. Consolidar el SPSS de Aragón como un sistema basado en derechos

Atención de necesidades
(Atención a las necesidades con un enfoque centrado en la persona)

2. Mejorar la atención de las necesidades sociales desde una perspectiva integral, evolutiva y centrada en la persona

Organización del SPSS
(Organización como marco para el impulso de los servicios sociales)

3. Extender entre la organización los principios y valores éticos que identifican al SPSS

4. Fortalecer la estructura profesional aportando valor al sistema

5. Orientar el SPSS hacia la transformación digital, la comunicación y la generación de conocimiento



III PESS. Estrategia 2023-2026

ESTRUCTURA EJES ESTRATÉGICOS

EJE ESTRATÉGICO 1.

CONSOLIDAR EL SISTEMA PÚBLICO DE SERVICIOS SOCIALES DE ARAGÓN COMO UN SISTEMA BASADO EN DERECHOS

La construcción de un Sistema Público de Servicios Sociales fuerte pasa por avanzar en la consolidación del derecho a las prestaciones y la función que estas cumplen como respuesta a situaciones de necesidad social. Garantizar los derechos sociales que confieren las leyes a la persona, como sujeto de derecho, y en especial el derecho de acceso al Sistema, centran el contenido de este eje estratégico.

Partiendo de este enfoque, se busca un cambio cualitativo que fortalezca la imagen del Sistema y la percepción que la ciudadanía tiene; proyectándose como un sistema sólido que contribuye al bienestar de las personas, que las sitúa en el centro de acción y que pueda ser flexible para adaptarse a sus necesidades sociales en cualquiera que sea su lugar de residencia.

Definición

Objetivos estratégicos

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

1. AVANZAR EN LA NORMATIVA QUE GARANTICE EL ACCESO AL SISTEMA Y SUS PRESTACIONES COMO DERECHO

Líneas de actuación:

- Elaboración de anteproyectos de ley
- Desarrollo de reglamentos en relación a las prestaciones sociales
- Actualización del Catálogo de Servicios Sociales de Aragón

Ideas clave

Ideas clave: *derechos sociales, orientación a la ciudadanía, flexibilidad, cohesión territorial, unidad del sistema, financiación.*

Líneas de actuación: contenido del objetivo estratégico



III PESS. Estrategia 2023-2026

Derechos Sociales
(Avance en la garantía de los derechos sociales)

EJE ESTRATÉGICO 1.
CONSOLIDAR EL SISTEMA PÚBLICO DE SERVICIOS SOCIALES DE ARAGÓN COMO UN SISTEMA BASADO EN DERECHOS

6 Objetivos estratégicos

Atención de necesidades
(Atención a las necesidades con un enfoque centrado en la persona)

EJE ESTRATÉGICO 2.
MEJORAR LA ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES SOCIALES DESDE UNA PERSPECTIVA INTEGRAL Y EVOLUTIVA, CENTRADA EN LA PERSONA

8 Objetivos estratégicos

Organización del SPSS
(Organización como marco para el impulso de los servicios sociales)

EJE ESTRATÉGICO 3.
EXTENDER ENTRE LA ORGANIZACIÓN LOS PRINCIPIOS Y VALORES ÉTICOS QUE IDENTIFICAN AL SISTEMA PÚBLICO DE SERVICIOS SOCIALES

6 Objetivos estratégicos

EJE ESTRATÉGICO 4.
FORTALECER LA ESTRUCTURA PROFESIONAL APORTANDO VALOR AL SISTEMA

4 Objetivos estratégicos

EJE ESTRATÉGICO 5.
ORIENTAR EL SISTEMA PÚBLICO DE SERVICIOS SOCIALES HACIA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL, LA COMUNICACIÓN Y LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO

5 Objetivos estratégicos



III PESS. Estrategia 2023-2026

EJE ESTRATÉGICO 1.

CONSOLIDAR EL SISTEMA PÚBLICO DE SERVICIOS SOCIALES DE ARAGÓN COMO UN SISTEMA BASADO EN DERECHOS

La construcción de un Sistema Público de Servicios Sociales fuerte pasa por avanzar en la consolidación del derecho a las prestaciones y la función que estas cumplen como respuesta a situaciones de necesidad social. Garantizar los derechos sociales que confieren las leyes a la persona, como sujeto de derecho, y en especial el derecho de acceso al Sistema, centran el contenido de este eje estratégico.

Partiendo de este enfoque, se busca un cambio cualitativo que fortalezca la imagen del Sistema y la percepción que la ciudadanía tiene; proyectándose como un sistema sólido que contribuye al bienestar de las personas, que las sitúa en el centro de acción y que pueda ser flexible para adaptarse a sus necesidades sociales en cualquiera que sea su lugar de residencia.

Ideas clave: *derechos sociales, orientación a la ciudadanía, flexibilidad, cohesión territorial, unidad del sistema, financiación.*

2. PROGRESAR EN EL DESARROLLO DEL SISTEMA HACIENDO EFECTIVA LA GARANTÍA DE LAS PRESTACIONES SOCIALES

Líneas de actuación:

- Ampliación de la cobertura en las prestaciones sociales
- Extensión de la protección mediante la compatibilidad de prestaciones sociales
- Reducción de los plazos en los que se hacen efectivos los derechos

1. AVANZAR EN LA NORMATIVA QUE GARANTICE EL ACCESO AL SISTEMA Y SUS PRESTACIONES COMO DERECHO
2. PROGRESAR EN EL DESARROLLO DEL SISTEMA HACIENDO EFECTIVA LA GARANTÍA DE LAS PRESTACIONES SOCIALES
3. INTEGRAR LA PERSPECTIVA TERRITORIAL EN LAS PRESTACIONES SOCIALES PARA FAVORECER EL MANTENIMIENTO DE LAS PERSONAS EN SU ENTORNO
4. FORTALECER UNA IMAGEN UNITARIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES COMO SISTEMA
5. APOYAR DESDE EL SISTEMA PÚBLICO DE SERVICIOS SOCIALES LAS POLÍTICAS TRANSVERSALES DEL GOBIERNO DE ARAGÓN
6. CONTRIBUIR DESDE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN A CONSOLIDAR EL DERECHO A LOS SERVICIOS SOCIALES A TRAVÉS DE UN MARCO LEGAL BÁSICO ESTATAL



III PESS. Estrategia 2023-2026

EJE ESTRATÉGICO 2.

MEJORAR LA ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES SOCIALES DESDE UNA PERSPECTIVA INTEGRAL Y EVOLUTIVA, CENTRADA EN LA PERSONA

No hay garantía de derecho sin una aplicación efectiva de estos y para su consecución el segundo eje estratégico apuesta por mejorar la atención de necesidades sociales, como objeto del sistema, promoviendo el modelo de atención integral centrada en la persona.

Para ello, es necesario disponer de servicios y recursos que den respuesta a las demandas que cubran esas necesidades sociales a lo largo de todas las etapas de la vida. Necesidades que se pueden manifestar con diferentes grados de intensidad, trazando así un continuo desde la prevención hasta prestaciones especializadas que requieren alta intensidad y profesionalización.

Se pretende, además, como corresponde a la gestión de recursos públicos, aplicar en el conjunto del sistema una gestión eficiente y de calidad.

Ideas clave: *la persona como centro del sistema. prevención, atención de calidad, gestión más eficiente, cohesión territorial, flexibilidad, financiación.*

1. OFRECER UNA INTERVENCIÓN SOCIAL PRÓXIMA Y PREVENTIVA PROMOVRIENDO LA INTEGRACIÓN DE LA PERSONA EN LA VIDA COMUNITARIA

Líneas de actuación:

- Refuerzo de la intervención comunitaria fortaleciendo el ámbito preventivo y de inclusión social
- Simplificación de la gestión administrativa en los Servicios Sociales Generales reduciendo las cargas burocráticas en favor de la intervención social
- Mejora del sentimiento de pertenencia a la comunidad disminuyendo el aislamiento no deseado

1. OFRECER UNA INTERVENCIÓN SOCIAL PRÓXIMA Y PREVENTIVA PROMOVRIENDO LA INTEGRACIÓN DE LA PERSONA EN LA VIDA COMUNITARIA
2. PROPORCIONAR SERVICIOS Y RECURSOS DE APOYO QUE POSIBILITEN LA PERMANENCIA DE LA PERSONA EN SU ENTORNO HABITUAL DURANTE TODAS LAS ETAPAS DE LA VIDA
3. AVANZAR EN LA IMPLANTACIÓN DE UN MODELO DE INTERVENCIÓN BASADO EN LA ATENCIÓN INTEGRAL CENTRADA EN LA PERSONA
4. PROPORCIONAR UNA RED DE ESTABLECIMIENTOS MODERNOS Y ACORDES AL MODELO DE ATENCIÓN CENTRADO EN LA PERSONA
5. ACOMPAÑAR LA IMPLEMENTACIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES CON SU CORRESPONDIENTE ESTRUCTURA ORGANIZATIVA
6. VELAR POR LA CALIDAD DE LAS PRESTACIONES DEL CATÁLOGO DE SERVICIOS SOCIALES
7. ATRAER FINANCIACIÓN EXTERNA A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA QUE REVIERTA EN LA MEJORA DEL SISTEMA PÚBLICO DE SERVICIOS SOCIALES
8. FOMENTAR SERVICIOS Y RECURSOS COMPLEMENTARIOS AL SISTEMA PÚBLICO DE SERVICIOS SOCIALES



III PESS. Estrategia 2023-2026

EJE ESTRATÉGICO 3.

EXTENDER ENTRE LA ORGANIZACIÓN LOS PRINCIPIOS Y VALORES ÉTICOS QUE IDENTIFICAN AL SISTEMA PÚBLICO DE SERVICIOS SOCIALES

La finalidad de este eje estratégico es implicar a la organización, que da soporte al Sistema Público de Servicios Sociales, en una cultura común que promueva e integre los elementos fundamentales de una buena gobernanza.

Un proceso de cambio que ha de ser liderado por las administraciones públicas que conforman el Sistema Público de Servicios Sociales y que persigue una organización accesible y abierta a la ciudadanía, eficiente, transparente e innovadora; incorporando criterios de simplificación, formas de trabajo colaborativo entre los diversos actores y que posibilite espacios de reflexión conjunta y participativa.

Ideas clave: *liderazgo público, servicio público, orientación a la ciudadanía, gobierno abierto, gestión de calidad, evaluación, coordinación, innovación, visión holística.*

3. PROFUNDIZAR EN LA CULTURA DE LA PARTICIPACIÓN BASADA EN EL DIÁLOGO Y LA ESCUCHA ACTIVA

Líneas de actuación:

- Incorporación de la ciudadanía en el diseño de los servicios públicos
- Diálogo fluido entre las entidades representativas y la administración
- Dinamización de los órganos de participación que están constituidos por personas usuarias en centros públicos
- Impulso de grupos de trabajo sectoriales o especializados en el seno de los órganos de participación reglada

1. INCORPORAR EN LAS INTERVENCIONES DE LA ORGANIZACIÓN LA CULTURA DEL SISTEMA PÚBLICO DE SERVICIOS SOCIALES
2. PROMOVER LA ÉTICA PROFESIONAL EN EL SERVICIO PÚBLICO
3. PROFUNDIZAR EN LA CULTURA DE LA PARTICIPACIÓN BASADA EN EL DIÁLOGO Y LA ESCUCHA ACTIVA
4. EXTENDER UN MODELO DE GESTIÓN BASADO EN LA CALIDAD Y MEJORA CONTINUA
5. FOMENTAR LA CULTURA DE LA PLANIFICACIÓN Y LA EVALUACIÓN
6. MEJORAR LA COORDINACIÓN INTERNA DEL SISTEMA PÚBLICO DE SERVICIOS SOCIALES Y LA COORDINACIÓN EXTERNA CON OTROS SISTEMAS, SITUANDO A LA PERSONA COMO CENTRO DEL SISTEMA

III PESS. Estrategia 2023-2026

EJE ESTRATÉGICO 4.

FORTALECER LA ESTRUCTURA PROFESIONAL APORTANDO VALOR AL SISTEMA

Dado que la razón de ser del Sistema Público de Servicios Sociales es proporcionar a la ciudadanía servicios para cubrir sus necesidades sociales, los recursos profesionales que materializan dichos servicios son un activo muy importante dentro del Sistema.

El objetivo de este eje estratégico es hacer confluir los intereses del capital humano con la misión, principios y valores éticos que impregnan la práctica diaria de los y las profesionales.

Se diseña, por tanto, desde una doble perspectiva: por un lado, el reconocimiento, la capacitación y acompañamiento a las y los profesionales para un mejor desempeño, adaptándose a sus necesidades y expectativas, y por otro, su compromiso con la cultura y con los objetivos del Sistema para mejorar los servicios que presta.

Ideas clave: *capacitación, compromiso con el sistema, acompañamiento al profesional, coordinación, calidad, participación.*

1. FAVORECER UNA ESTRUCTURA PROFESIONAL ADECUADA Y ESTABLE

2. IMPULSAR ACCIONES DE FORMACIÓN QUE MEJOREN LA CAPACITACIÓN Y CUALIFICACIÓN PROFESIONAL
3. PROPORCIONAR INSTRUMENTOS DE APOYO PARA EL DESEMPEÑO LABORAL
4. PROPICIAR ESPACIOS QUE FACILITEN LA TRANSMISIÓN DE CONOCIMIENTOS Y EL ESTABLECIMIENTO DE REDES PROFESIONALES

1. FAVORECER UNA ESTRUCTURA PROFESIONAL ADECUADA Y ESTABLE

Líneas de actuación:

- Análisis de la relación de puestos de trabajo con difícil cobertura o rotación frecuente
- Propuesta, en el marco de las políticas públicas en materia de personal, de medidas de mejora en la relación de puestos de trabajo
- Análisis del clima laboral
- Fomento de la estabilidad y calidad en el empleo en la contratación, convenios y conciertos en la gestión de las prestaciones



III PESS. Estrategia 2023-2026

EJE ESTRATÉGICO 5.

ORIENTAR EL SISTEMA PÚBLICO DE SERVICIOS SOCIALES HACIA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL, LA COMUNICACIÓN Y LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO

Los servicios públicos deben adaptarse al contexto en el que se desarrollan. Los avances producidos en tecnologías de la información y comunicación están transformando la relación con la ciudadanía, permitiendo una mayor interacción.

La modernización de los sistemas de información y una mejor comunicación del Sistema son los elementos en los que pone el foco el último eje estratégico. Recoge aspectos fundamentales para avanzar en la interoperabilidad, producción y tratamiento de la información por parte de las administraciones públicas, así como, para facilitar el acceso y conocimiento de las actuaciones a la ciudadanía y, en particular, a las personas usuarias del Sistema sobre su propio proceso.

Ideas clave: *innovación, coordinación, orientación a la ciudadanía, gobierno abierto, gestión ágil, transparencia, lenguaje claro*

4. ACOMPAÑAR A LA CIUDADANÍA EN EL PROCESO DE RELACIÓN DIGITAL CON LA ADMINISTRACIÓN

Líneas de actuación:

- Recursos que apoyen y faciliten la tramitación digital
- Apoyo a la ciudadanía en el proceso de aprendizaje (vídeos explicativos, preguntas frecuentes, píldoras formativas)
- Orientación del diseño de los servicios electrónicos incluyendo a aquellas personas menos predispuestas a su uso

1. INCORPORAR EN EL DISEÑO DE LOS DESARROLLOS INFORMÁTICOS LA PERSPECTIVA INTEGRAL DE SISTEMAS
2. PROGRESAR EN LA INTEGRACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA AVANZAR EN LA HISTORIA SOCIAL ÚNICA
3. GENERAR CONOCIMIENTO A PARTIR DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN, REPOSITORIOS Y OTRAS FUENTES DE DATOS DEL SISTEMA PÚBLICO DE SERVICIOS SOCIALES
4. ACOMPAÑAR A LA CIUDADANÍA EN EL PROCESO DE RELACIÓN DIGITAL CON LA ADMINISTRACIÓN
5. PROMOVER EL GOBIERNO ABIERTO Y ACCESIBLE CON UNA ADMINISTRACIÓN CERCANA A LA CIUDADANÍA

III PESS. Planes operativos anuales y modelo organizativo

La planificación estratégica se materializará en planes operativos de ejecución anual que buscarán alcanzar los objetivos estratégicos.

Las Administraciones competentes del Sistema Público de Servicios Sociales, propondrán las medidas que formarán parte de los planes operativos anuales dando respuesta a los objetivos estratégicos que determinen.

Los planes operativos anuales, se desarrollarán durante el primer trimestre del año y atenderán a ámbitos estratégicos concretos o de especial incidencia para el año planificado.

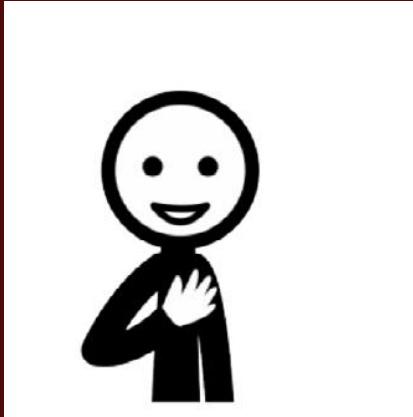
MODELO ORGANIZATIVO DE PLAN

- Órgano de aprobación del Plan.
 - Comité Director del Plan.
 - Comité Técnico del Plan.
 - Coordinar y acompañar la elaboración de los planes operativos anuales para dar respuesta a los objetivos estratégicos, apoyando técnicamente el diseño de dichos planes.
 - Personal Técnico de las AAPP.

PLAN OPERATIVO ANUAL_

DENOMINACIÓN DE LA MEDIDA:					
EJE	Identifica el eje al que da respuesta la medida:				
PRINCIPAL OBJETIVO ESTRATÉGICO	Objetivo estratégico principal al que da respuesta:				
OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	Otros objetivos a los que da respuesta:				
DESARROLLO DE LA MEDIDA					
Nº	Explicación del objetivo/s que persigue la medida:				
OBJETIVO/S	Breve explicación de cómo se va a desarrollar y si recoge aspectos novedosos:				
DESCRIPCIÓN	En su caso, identificar aspectos críticos que se prevén para su desarrollo:				
DIFICULTADES					
TEMPORALIDAD	Anual <input type="checkbox"/> De continuidad <input type="checkbox"/> Periodo previsto que abarca _____				
CALENDARIO	Fecha prevista: _____ Inicio: _____ Finalización: _____				
MEDIOS	Propios <input type="checkbox"/> No propios <input type="checkbox"/>				
ÓRGANO IMPULSOR DE LA MEDIDA Y COLABORADORES					
Servicio/Administración impulsora					
Órganos colaboradores (a nivel de Servicio)					
INDICADORES DE LA MEDIDA (de proceso y/o resultado. Cualitativos y/o cuantitativos)					
Dato o información, individual o agrupada, que permite medir el progreso o efectos de la medida					
Indicador	Descripción del Indicador	Punto de inicio	Meta a alcanzar	Fuente de Verificación	Unidad de medida
ACTIVIDADES A DESARROLLAR_AÑO_			INDICADORES DE SEGUIMIENTO_AÑO_		
1.					
2.					
3.					
4.					
PRESUPUESTO DEL EJERCICIO:					
Anual <input type="checkbox"/>	Plurianual <input type="checkbox"/>	Fuente de financiación		Si se cofinancia indicar el %	
Cuantía del Ejercicio (plan operativo anual)		_____€			
OBSERVACIONES					

Gracias



Servicio de Planificación y Evaluación de Servicios Sociales y Ayudas Públicas
Plaza del Pilar, 3. Edificio B, Planta 5. 50003 Zaragoza



Tf: 976 713 163



Mail: planificacionsocial@aragon.es



<https://www.aragon.es/-/plan-estrategico-de-servicios-sociales>

